

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Notificación por Aviso

La Gerencia de Recaudo y Cartera de Positiva Compañía de Seguros S.A., hace saber:

Que en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Artículo 24 de la Ley 100 de 1993; Artículos 23 y 92 del Decreto 1295 de 1994; Artículo 17 del Decreto 1772 de 1994, Artículo 7 de la Ley 1562 de 2012 y a los lineamientos internos para la gestión de cartera ARL (MIS_5_2_3_MA01) de Positiva Compañía de Seguros S.A., expidió las Liquidaciones Certificadas de Deuda (LCD) por aportes en mora al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos laborales, dentro de los procesos de cobro en etapa pre jurídica, a los siguientes aportantes:

DOCUMENTO	Razon Social	Concepto	Numero LCD
900734303	OPERACIONES MINERAS DE LA REGIÓN SAS	Mora	ANT_01_AS_L
60446437	MULTIACABADOS Y SUPERFICIES CAMACHO	Mora	NST_02_AS_L
901084794	FONSANY CONSTRUCTORES S.A.S	Mora	ATL_03_AS_L
901074328	JVARGAS CONSTRUCTORES SAS	Mora	ATL_04_AS_L
901194114	INDUSTRIA METALURGICA FW SAS	Mora	ATL_05_AS_L

Que, contra la Liquidación Certificada de Deuda, los aportantes pueden interponer recurso de reposición, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 74, 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

Que, con el objeto de notificar al interesado, se publica el presente AVISO en la página web de Positiva Compañía de Seguros S.A. y se fija el 11 de Noviembre de 2021 por un término de cinco (5) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Por lo anterior, se advierte a los aportantes que disponen de un término de cinco (5) días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Aviso, para cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses moratorios a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) o para interponer recurso de reposición.

En caso de no pagar ni interponer recurso de reposición, se continuará con el proceso de cobro coactivo.

Los aportantes relacionados en el presente Aviso pueden notificarse de la LCD, solicitando copia de la misma y su respectivo detalle, al correo angie.rendon@aslecolsa.com

El presente AVISO se desfija el día 18 de noviembre de 2021 a las 4:30 p.m.



Laura Victoria Gonzalez Ruiz
 Gerente Recaudo y Cartera

Proyectó: Aslecol
 Revisó: Jairo Perez